



Agresiones y palizas de la Policía Municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz)

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CONTRA LA TORTURA :: 17/05/2008

Desde 1999 son constantes las denuncias contra la policía local del municipio gaditano

Algunas noticias recientes:

Atlas-News, 17 de mayo de 2008

Denuncian agresividad y palizas en la policía municipal de La Línea

Los agentes no han querido hacer declaraciones ante los testimonios y grabaciones de algunos denunciantes

La policía de la localidad gaditana de La Línea está en el punto de mira. Un vecino de la localidad ha presentado una grabación en la que, según cuenta, sin mediar palabra con el agente municipal recibe puñetazos y un guantazo con la mano derecha. Otra familia de la misma localidad denuncia que la policía local impone su autoridad en en La Línea por encima de la Guardia Civil o de la Policías Nacional. Y aseguran que han agredido a su hijo, deficiente mental. Un locutor de radio ha denunciado también a la policía local de este pueblo. Cuenta el periodista que se presentaron en el estudio e irrumpieron con machetes cuando emitían en abierto. Por su parte los agentes no han querido hacer declaraciones.

http://www.atlas-news.com/noticias/libre/nacional/2008/05/16/noticia_26736.shtml

Video:

http://www.atlas-news.com/videos/streaming/hr/nacional/2008/05/16/video_28307.shtml

Europa Sur, 16 de mayo de 2008

Un policía golpea a un hombre en plena vía pública

Canal Sur emite unas imágenes donde se ve una actitud agresiva por parte del agente

Redacción / La Línea | Actualizado 16.05.2008 - 01:00 Canal Sur emitió ayer en su informativo de la noche unas imágenes en las que un policía local aparecía agrediendo a un hombre en plena calle.

El incidente tuvo lugar hace aproximadamente un mes y medio en la zona céntrica y no se tiene constancia de que haya sido denunciado en la comisaría.

En las imágenes, de corta duración, el agente de la Policía Local de La Línea presenta en

todo momento una actitud agresiva contra el hombre al que se dirige y mantiene una tensa discusión con el agredido.

La cadena de televisión calificó de "polémica" la forma de proceder de la Policía Local de La Línea, llegando a recordar incluso que dos de sus agentes fueron condenados a tres años de prisión por un delito cometido hace varios años.

Las denuncias contra efectivos este cuerpo de seguridad han sido muchas desde la llegada del actual equipo de gobierno al Ayuntamiento linense en 1999 bajo las siglas del Grupo Independiente Liberal (GIL), hoy Partido Popular.

Recientemente, este diario se hizo eco de dos sentencias que condenaban a varios agentes de la Policía Local por faltas de lesiones que les obligaban a indemnizar económicamente a las personas agredidas.

Este diario intentó contactar ayer a última hora con el concejal responsable del área de Seguridad Ciudadana, Francisco Muñiz. Al cierre de esta edición, no había sido posible conocer la valoración del máximo responsable de la Policía Local.

Europasur

Europa Sur, 17 de mayo de 2008

El equipo de gobierno elude pronunciarse sobre la agresión del policía

El agredido afirma que no denunció los hechos "por miedo a represalias". Tornay pide al concejal de Seguridad que dimita

E. R. / La Línea | Actualizado 17.05.2008 - 01:00

El Ayuntamiento eludió pronunciarse ayer sobre las imágenes emitidas por Canal Sur en las que un policía local aparecía agrediendo a un hombre en plena calle.

Europa Sur contactó ayer con el jefe de la Policía Local, Carlos Fernández, que remitió a este diario al gabinete de prensa del Consistorio. A su vez, el gabinete comentó que el alcalde, Juan Carlos Juárez, había decidido no emitir ningún tipo de valoración al no haber sido denunciados los hechos. Por otro lado y al igual que ocurrió el jueves, no fue posible hablar con el concejal de Seguridad Ciudadana, Francisco Muñiz.

Canal Sur volvió a emitir ayer las imágenes, a las que añadió unas declaraciones del agredido, Juan Andrés García, en las que aseguraba que no denunció los hechos "por miedo a represalias" y que fue un trabajador suyo -es constructor- el que grabó las imágenes. Agregó que no provocó al agente y que éste se dirigió hacia él "como un perro".

En cuanto al policía local, hay que recordar que el fiscal pide para él diez años de cárcel y veinte de inhabilitación por dos supuestos delitos de detención ilegal y dos de amenazas por unos hechos ocurridos hace seis años.

El que sí se pronunció ayer sobre esta agresión es el portavoz del grupo municipal socialista, Miguel Tornay, que expresó su rechazo y su indignación "por unas imágenes en las que un policía agrede a un ciudadano con total impunidad. No se pueden permitir estos atropellos y mucho menos después de todos los lamentables hechos que se han sucedido, con sentencias condenatorias incluso de cárcel a policías", dijo.

Para Tornay, el edil de Seguridad "tendría que presentar su dimisión, ya que ha quedado demostrado que no tiene capacidad para dirigir la Policía Local y mantener bajo control a los agentes. Su actitud permisiva ha dado carta blanca a los policías", apuntó.

Manifestó también que no sólo pedirá explicaciones a Muñiz y al alcalde sino que exigirá al equipo de gobierno "la constitución de una comisión de investigación que aclare los hechos, teniendo en cuenta sobre todo que el fiscal pide diez años para este agente en otro caso".

Europasur

Europa Sur, 7 de mayo de 2008

El PSOE alerta de otra sentencia contra policías

Asegura que dos agentes locales han sido declarados culpables por una falta de lesiones cometida el año pasado

Redacción / La Línea | Actualizado 07.05.2008 - 01:00

La agrupación local del PSOE informó ayer de una sentencia condenatoria para dos agentes de la Policía Local por agresiones.

Según indicó la formación en un comunicado de prensa, los hechos ocurrieron el 7 de septiembre de 2007 y, como resultado de los mismos, "dos ciudadanos resultaron lesionados. Presentada la correspondiente denuncia en los juzgados de La Línea, el procedimiento ha concluido con la condena de los dos policías por un delito de falta por lesiones a abonar sesenta días de multa con una cuota diaria de veinte euros y una indemnización de 900 euros a uno de los agredidos y 810 euros al segundo, más el pago de las costas procesales", puntualizó el PSOE.

Para los socialistas, esta sentencia "pone de manifiesto, una vez más, los graves acontecimientos que han ido minando la imagen y la responsabilidad del actual equipo de gobierno, que instauró y mantiene un sistema policial que demasiado a menudo pasa la línea de la legalidad. Estos hechos son indicativos de unas directrices políticas de las que sus responsables nunca han querido dar cuenta, tal y como sucedió con la promesa de dimisión del concejal Manuel Aguilera si algún policía entraba en prisión, algo que ha sucedido y ha puesto de manifiesto la falta de honestidad y de palabra de este señor", dijo el partido en su nota de prensa.

Por último, el PSOE apuntó que, con independencia de "la irresponsabilidad demostrada por el alcalde, Juan Carlos Juárez, y Aguilera, hay que recordar que el actual edil de Seguridad, Francisco Muñiz, está obligado, tal y como establece el Reglamento de la Policía Local en

sus artículos 211, 212 y 213, a abrir expediente sancionador a los policías que cometen infracciones que pueden ser constitutivas de delito o falta penal, como es el caso. El PSOE exige a Muñiz que informe a la opinión pública si ha cumplido o no con su obligación", finalizó la formación.

<http://www.europasur.es/article/laline/122290/psoe/alerta/otra/sentencia/contra/policias.html>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/agresiones_y_palizas_de_la_policia_munic